

Acuerdos de 10 de julio:

1. Solicitudes del Consejo de Gobierno de lectura única para los Proyectos de Ley del Principado de Asturias de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas, y de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria (10/0142/0024/25808, 10/0142/0023/25807)

El Letrado Mayor informa sobre la nueva regulación de la lectura única tras la reciente reforma al respecto del Reglamento de la Cámara. Sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas, todos los Portavoces se muestran partidarios de una lectura única sin necesidad del trámite de enmiendas. El Letrado Mayor informa que entonces será suficiente un Pleno. Así se acuerda a los efectos del artículo 165.2 del Reglamento. Sobre el Proyecto de Ley de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias adelanta la intención de esa formación de hacer uso del derecho de enmienda. El Letrado Mayor informa que eso supondrá dos Plenos. Así se acuerda a los efectos del artículo 165.2 del Reglamento.

2. Normas complementarias de procedimiento para la cobertura de la vacante de Senadora por renuncia de doña María Luisa Carcedo Rocas, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista (10/0225/0002/00193).

Conoce la Junta de Portavoces el borrador de Normas elaborado por los Servicios de la Cámara, al que, por unanimidad, da su parecer favorable, a los efectos del art. 225.3 RJG.

4. Sesiones extraordinarias del Pleno (10/0032/0104/25845, 10/0032/0105/25846).

A la vista de los asuntos referidos en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día de la convocatoria, la Junta de Portavoces acuerda por unanimidad que, además de la sesión extraordinaria ya convocada para el viernes 13 de julio, a las 10:00 h., se convoquen otras dos sesiones extraordinarias:

1.^a) Para el miércoles 18 de julio, a las 10:00 h., con el siguiente orden del día:

1. Juramento o promesa de la nueva Diputada de Foro Asturias Ciudadanos.

2. Propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas (10/0142/0024/25808).

3. Debate y votación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas (10/0142/0024/25808).

4. Propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del

Principado de Asturias de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria (10/0142/0023/25807).

5. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Sector Público proponiendo el cese del Síndico Mayor (10/0225/0022/23759).

2.^a) Para el martes 24 de julio, a las 10:00 h., con el siguiente orden del día:

1. Debate y votación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria (10/0142/0023/25807).

2. Designación de Senadora (10/0225/0002/00193).

5. Formatos para las sesiones extraordinarias del Pleno (10/0032/0104/25845, 10/0032/0105/25846).

La Junta de Portavoces acuerda los siguientes formatos:

1.^o) Para el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas (asunto 3 de la sesión extraordinaria de 18 de julio): 3' para la presentación del Proyecto de Ley por el Consejo de Gobierno; votación del Proyecto de Ley en su conjunto; 3' para explicación de voto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor.

2.^o) Para el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Sector Público proponiendo el cese del Síndico Mayor (asunto 5 de la sesión extraordinaria de 18 de julio): 10' para cada Grupo Parlamentario, de menor a mayor, y votación del Dictamen.

3.^o) Para el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria (asunto 1 de la sesión extraordinaria de 24 de julio): 10' para la presentación del Proyecto de Ley por el Consejo de Gobierno; 10' para cada Grupo Parlamentario que haya presentado enmiendas y por orden de presentación de las mismas; 8' para los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor; votación de las enmiendas, por orden de presentación y agrupadas por Grupo enmendante; votación del Proyecto de Ley en su conjunto.

7. Renovación del Consejo Consultivo (10/0225/0023/25844).

La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Fernández González, plantea la necesidad de proceder a la elección de los Vocales del Consejo Consultivo de designación parlamentaria ahora que va a vencer el mandato de los actuales. Entiende que no debe demorarse y que se deben cumplir las previsiones legales. Considera que debería llevarse a cabo la elección en la sesión extraordinaria del 24 de julio. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Izquierda Unida y Socialista entienden que resultaría precipitado y consideran que se puede llevar a cabo la renovación en septiembre.